



EMBAJADA ARGENTINA EN ARABIA SAUDITA

PERFIL DE MERCADO

Noviembre - 2019

POSICION ARANCELARIA	PRODUCTO
15091000	VIRGIN OLIVE OIL

Tel: 00966 11 465 2600/2011922

Fax: 00966 11 465 3057

E-mail: earab@mrecic.gov.ar

Tabla: Aranceles y denominaciones en Arabia Saudita.-

Posición	Descripción	Arancel
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	5%

Para mayor información se sugiere visitar el siguiente link:

- <https://www.customs.gov.sa/ar/customsTariffSearch>

Reglas de etiquetado y envasado:

Se sugiere dirigirse a la siguiente página para la compra de las reglas: www.gso.org.sa

Normas de calidad - SAUDI ARABIAN STANDARDS ORGANIZATION

Las normas de calidad sanitarias son emitidas por SASO - SAUDI ARABIAN STANDARD ORGANIZATION. Solicitamos visitar su página web en:

<https://www.saso.gov.sa/en/Pages/default.aspx>

En ésta se encuentran listadas las normas vigentes. Allí se puede proceder a la selección de las normas que sean de interés. La información no es gratuita. También pueden obtenerse directamente en:

SASO Information Center
Riyadh, Saudi Arabia
Tel (966) (11) 4520133
Fax (966) (11) 4520193
E-mail: sasoinfo@saso.org

International Conformity Certification Program" (ICCP).- (IMPORTANTE)

Por Decreto Real (Nro M/10) Saudi Arabian Standards Organization (SASO) es el único órgano encargado para la preparación, adopción y aplicación de normas para el Reino de Arabia Saudita. Estas normas se aplican tanto a los bienes de producción local como a los importados, para la protección de la salud, seguridad nacional, moral pública y el medio ambiente.

La Saudi Arabian Standards Organization (SASO) y el Ministerio de Comercio (MC) establecieron un programa para regular y controlar una selecta categoría de productos que se exporten a Arabia Saudita. Este programa se denomina "International Conformity Certification Program" (ICCP). La SASO ICCP requiere de un "Certificate of Conformity" por cada embarque de productos que estén comprendidos dentro de las categorías de productos regulados por SASO.

Hay que tomar en cuenta que la función de SASO es emitir normas, mientras que la empresa Intertek (contratada por SASO y el Ministerio de Comercio "MC") otorga los certificados conteniendo dichas normas. Por tal razón específica, las funciones de SASO se complementan con el certificado de Intertek.

Esta lista se divide en 5 grupos:

Grupo I: JUGUETES
Grupo II: ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Grupo III: AUTOMOTORES

Grupo IV: QUIMICOS
Grupo V: OTROS

Quedan excluidos los bienes que, categorizados como producto regulado, son exportados al Reino en carácter de muestras o como demostración, sin el objetivo de ser revendidos en el mercado. Se excluyen también las importaciones de componentes de grandes proyectos industriales o los productos ingresados con carácter temporáneo.

Los bienes regulados que lleguen a los puertos de Arabia Saudita sin el "Certificate of Conformity" podrán ser rechazados, o seleccionados para su inspección por representantes del MC. Serán testeados por SASO o por los laboratorios del MC antes de que el "Certificate of Conformity" pueda ser emitido y los productos puedan ser autorizados a ingresar en el Reino. Debido a la gran cantidad de productos que son importados por el Reino, si los bienes no cumplen con los requerimientos de SASO, serán rechazados y devueltos a su puerto de origen. Si los productos se encuentran comprendidos dentro de alguna de las categorías, se recomienda contactar la oficina de SASO más cercana. (<http://www.iccp.com>)

A fin de evitar dificultades al llegar a puerto saudita, la oficina regional efectuará una verificación sobre cada embarque, previo a la partida del puerto del país exportador. Una vez que el certificado ha sido emitido, el exportador puede estar seguro de que los bienes entrarán en el puerto de destino.

Es también posible obtener el "Certificate of Conformity" sin tener la obligación de someter cada cargamento a inspección. Esta opción es conocida como "SASO Type Approval and Licensing" e involucra una completa verificación tanto del producto como de la fábrica.

La certificación HALAL es imprescindible para los productos alimenticios de origen animal.

Para mayor información se sugiere visitar la siguiente página web:

<http://www.export2saudi.com/>

Leyes, regulaciones y sistemas que rigen el producto importado.-

No existen leyes, regulaciones y/o sistemas que rijan específicamente para productos importados. Las normas de calidad/técnicas, etc. rigen también para los de producción nacional.

*** Tipo de cambio a diciembre de 2018.-**

1 U\$S = Rial Saudita 3,7575

Importaciones y exportaciones por país del producto objeto de análisis.-

Importaciones del producto objeto de análisis durante el 2018				
Posición arancelaria	Descripción	País	Valor	Peso
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	SYRIA	108.349	8.851

15091000	VIRGIN OLIVE OIL	LEBANON	9.206	744
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	JORDAN	6.032	437
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	UNITED ARAB EMIRATES	5.329	370
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	PALESTINE	14.855	948
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	TUNISIA	92.515	6.243
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	PORTUGAL	1.024	54
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	ITALY	18.306	757
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	GREECE	4.306	151
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	TURKEY	73.771	4.648
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	SPAIN	81.535	4.999
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	Other Countries	1.920	114

Importaciones del producto objeto de análisis durante el 2017

Posición arancelaria	Descripción	País	Valor	Peso
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	SYRIA	49551	4074
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	LEBANON	3928	298

15091000	VIRGIN OLIVE OIL	JORDAN	2539	397
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	PALESTINE	15902	1734
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	TUNISIA	25313	1758
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	EGYPT	2336	288
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	PORTUGAL	3340	287
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	ITALY	5585	352
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	GREECE	4915	407
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	TURKEY	52222	3442
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	SPAIN	60102	4180
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	Countries Other	1984	139

Importaciones del producto objeto de análisis durante el 2016

Posición arancelaria	Descripción	País	Valor	Peso
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	SYRIA	50335	5755
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	LEBANON	4584	355

15091000	VIRGIN OLIVE OIL	JORDAN	2466	396
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	PALESTINE	15205	1648
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	MOROCCO	1093	46
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	TUNISIA	23547	1673
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	PORTUGAL	1114	121
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	ITALY	2605	179
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	GREECE	5765	407
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	TURKEY	42909	3364
15091000	VIRGIN OLIVE OIL	SPAIN	49979	3822
15091000	OLIVE OIL VIRGIN	Countries Other	2426	266
15099000	OTHER OLIVE OIL	SYRIA	42985	6205
15099000	OLIVE OIL OTHER	LEBANON	1762	139
15099000	OTHER OLIVE OIL	TUNISIA	3159	236
15099000	OLIVE OIL OTHER	KINGDOM UNITED	5170	234
15099000	OTHER OLIVE OIL	ITALY	46543	2156

15099000	OLIVE OIL OTHER	TURKEY	1220	199
15099000	OTHER OLIVE OIL	SPAIN	40656	2426
15099000	OLIVE OIL OTHER	Countries Other	1694	171

Exportaciones y Reexportaciones del producto objeto de análisis durante el 2017

Posición arancelaria	País	Total		Reexportaciones		Exportaciones	
15091000	Gulf Cooperation Council	3	0	0	0	3	0
15091000	Other Country Groups	1	0	1	0	0	0
15099000	Gulf Cooperation Council	2	0	0	0	2	0
15099000	Other Country Groups	0	0	0	0	0	0

Exportaciones y Reexportaciones del producto objeto de análisis durante el 2016

Posición arancelaria	País	Total		Reexportaciones		Exportaciones	
15091000	Gulf Cooperation Council	2	0	0	0	2	0
15091000	Other Country Groups	1	0	1	0	0	0
15099000	Gulf Cooperation Council	2	0	1	0	1	0

15099000	Other Arab League Countries	2	0	2	0	0	0
15099000	Other Country Groups	0	0	0	0	0	0

Exportaciones y Reexportaciones del producto objeto de análisis durante el 2015

Posición arancelaria	País	Total		Reexportaciones		Exportaciones	
15091000	Gulf Cooperation Council	1	57	0	29	1	28
15091000	Other Arab League Countries	2	209	1	158	1	51
15091000	Other Country Groups	0	19	0	18	0	1
15099000	Gulf Cooperation Council	1	28	0	12	0	16
15099000	Other Arab League Countries	1	108	1	99	0	9
15099000	Other Country Groups	0	64	0	62	0	2
15119000	Gulf Cooperation Council	100	10.109	1	89	100	10.020
15091000	Gulf Cooperation Council	7	2.210	0	0	7	2.210
15091000	Other Arab League Countries	0	12	0	8	0	4
15091000	Other Country Groups	21	2.153	0	23	21	2.130

Fuente: General Authority for Statistics - <https://www.stats.gov.sa>

Descripción general de usos y costumbres del país.-

Toda empresa interesada en hacer negocios en Arabia Saudita debe poder comunicarse en inglés, por lo cual es necesaria al menos una persona que lo hable y escriba correctamente. El idioma inglés está muy difundido en el Reino, cumpliendo holgadamente con su función de idioma de trabajo, si bien el árabe es obviamente el idioma más hablado.

Casi siempre, las empresas sauditas quieren recibir folletos y catálogos e incluso muestras de las empresas que ofrecen sus productos y lista de precios. Una vez establecido el contacto, la comunicación reiterada y sobre todo, la perseverancia es una condición necesaria para el éxito de toda operación comercial.

En las reuniones "cara a cara" las tarjetas de presentación son de rigor. Usualmente están escritas en inglés de un lado y en árabe del otro lado, pero en inglés es suficiente. La conversación amable, el café y el té son parte indispensable de cualquier tratativa de negocios. Por ello debe preverse tiempo de sobra para cada entrevista.

Datos y consejos útiles.-

Para obtener una visa de negocios en Arabia Saudita, la normativa migratoria indica que:

- Las visas son emitidas por las Secciones Consulares de las Representaciones sauditas en el exterior, sin necesidad como anteriormente se exigía, de hacer la consulta a Riad;
- El único requisito que se exige para emitir la visa es una nota o carta de la Cámara de Comercio del Sector al que pertenece el empresario demandante donde se establezca que es una empresa registrada con actividad productiva y comercial normal en la Argentina.

Muchos empresarios, sin embargo, viajan a Arabia Saudita con visas de "visita". Para su obtención es necesaria también la presentación de una nota en la que conste el registro de la empresa y el carácter de representante de la misma para el solicitante.

Este régimen convive con el anterior, donde se exigía una invitación previa del "sponsor" saudita.

Las visas se emiten normalmente autorizando una (1) sola entrada y salida de Arabia Saudita por un plazo de 3 meses. Sin embargo, se recomienda solicitar la visa con múltiples entradas y salidas. La experiencia de esta Embajada indica que quienes viajan a Arabia Saudita lo hacen también a otros países vecinos como: Bahrein, Omán, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait.

En Arabia Saudita, la semana laboral es de domingo a jueves al mediodía. El fin de semana comprende viernes y sábado. El horario de trabajo es generalmente de 8 a 12 y de 16 en adelante. La diferencia horaria con Argentina es de 6 horas. Arabia Saudita está en el huso horario +3 GMT, por lo cual es conveniente llamar entre las 10 y las 12 horas de Argentina. Después de ese horario el trabajo se interrumpe obligatoriamente en dos oportunidades, por espacio de media hora cada una, debido al rezo, siendo un país musulmán donde las prácticas religiosas se cumplen rigurosamente.

La actividad laboral, pública y privada experimenta varios recesos durante el año, en razón del Ramadán (celebración religiosa que dura aproximadamente un mes), el Haj (período de la peregrinación anual, que dura aproximadamente dos semanas) y las vacaciones de verano durante los meses de julio y agosto, que son de extremo calor. Las fechas de inicio y fin del Ramadán y del Haj varían año a año, dado que dependen del calendario lunar. Para obtener precisiones en tal sentido, se sugiere consultar en todos los casos sea a la Embajada Argentina en Riad o bien a la Embajada de Arabia Saudita en Buenos Aires.

Preparación y un conocimiento básico de la cultura comercial pueden hacer la diferencia entre un fracaso y una negociación exitosa. Es importante hacer notar que muchos empresarios sauditas han estudiado en el exterior y son conocedores de la cultura occidental. Algunos empresarios y autoridades pueden no otorgar audiencias hasta la llegada del visitante al Reino.

Los sauditas probablemente no concluyan un acuerdo serio sin una entrevista "face-to-face". Muchos sauditas tienen una gran experiencia en comerciar con el occidente y un buen conocimiento del idioma inglés. Se preparan generalmente para las reuniones con conocimientos de los detalles de las negociaciones.

Documentación necesaria

- * Factura original
- * Certificados sanitarios
- * Certificados de seguridad
- * Certificado normas de fabricación
- * Certificado de calidad
- * Certificado Halal (en el caso de productos de origen animal)
- * Otros documentos: conocimiento de embarque, certificado de la compañía marítima o aérea, certificado de seguro si la mercancía es asegurada por el exportador.

Las facturas comerciales y los certificados de origen, autenticados por la cámara de comercio del país de origen y por la autoridad consular saudita.

Canales de comercialización más usuales

Representante

Importador

Mayoristas

Supermercados

Minoristas

Negocios Especializados

Son 3 las regiones en que pueden dividirse el Reino:

- Región Oeste: con su centro comercial en Jeddah
- Región central: con su ciudad capital en Riad
- Región Oriental: donde se concentran la industria del gas y del petróleo, ciudades de Dammam, Dahrán y Al Khobar.

IMPORTADORES

Se adjunta en un archivo Excel los importadores alimentos y grandes supermercados.

Cámaras de Comercio:

Council of Saudi Chamber of Commerce and Industry

Dirección: P.O. Box16683, Riyadh 11474, Saudi Arabia

Tel: 00966 11 405.3200

Fax: 00966 11 402.4747

Contacto: Mr. Osama Mohd. Makki Al Kurdi - Secretary General

Mr. Khaled Otaibi - Foreign Affairs (Ext. 160)

Página web: www.saudichambers.org.sa

Riyadh Chamber of Commerce And Industry

Dirección: P.O. Box 596, Riyadh 11421, Saudi Arabia

Tel: 00966 11 404.0044

Fax: 0096611 402.1103

Contacto: Mr. Hussain Bin Abdul Rahman Al-Athel - Secretary General

Jeddah Chamber of Commerce And Industry

Dirección: P.O. Box 1264, Jeddah 21431, Saudi Arabia

Tel: 009661 2 651.5111

Fax: 00966 12 651.7373

Contacto: Dr. Majid Abdallah Al-Qasabi -Secretary General

Dammam Chamber of Commerce And Industry

Dirección: P.O. Box 719, Dammam 31421, Saudi Arabia

Tel: 00966 13 857.1111 //859.8044

Fax: 0096613 857.0607 / 857.7567

Contacto: Mr. Abdul Rahman Al Mahfouz -Production Secretary Manager

Dr. Ibrahim A. Al-Mutrib -Secretary General

Al-Khobar Chamber of Commerce And Industry

Dirección: P.O. Box-1519, Al-Khobar 31982, Saudi Arabia

Tel: 00966 13 585.0656 / 582.0458

Fax: 00966 13 587.5274

Contacto: Mr. Abdul Aziz Khaled Al-Ayyaf -Secretary General

Información útil sobre el Reino de Arabia Saudita puede ser bajada a través de las siguientes páginas electrónicas:

- Saudi Customs: <http://www.customs.gov.sa>
- Saudi Arabian General Investment Authority: <https://www.sagia.gov.sa>
- Saudi Arabian Monatry Agency: www.sama.gov.sa
- Central Department for Statistics and Information: www.cdsi.gov.sa
- The Saudi Industrial Development Fund: www.sidf.gov.sa
- Saudi Food & Drug Authority: www.sfda.gov.sa
- <https://argexim.mrecic.gov.ar>
- www.tadawul.com.sa